



Operación conjunta de la Agencia Tributaria con Policía Nacional, la Policía Judiciária de Portugal y la Policía Federal de Brasil

Intervenidos 3.300 kilos de cocaína en un pesquero a mil millas al oeste de Canarias

- **Arrestados los diez tripulantes de la embarcación –de bandera venezolana–, que no soportó el remolque a puerto y se hundió debido a las precarias condiciones en las que se encontraba**
- **En la operación, que ha sido dirigida por la Fiscalía Especial Antidroga, se han intervenido 110 fardos de cocaína, de unos 30 kilos cada uno, tras el abordaje realizado por el buque ‘Petrel’ de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria**

7 de diciembre de 2024.- Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la agencia americana DEA, la Policía Judiciária de Portugal y la Policía Federal de Brasil, han logrado la intervención de 3.300 kilos de cocaína tras el abordaje, por parte del Buque de Operaciones Especiales ‘Petrel’ de Vigilancia Aduanera, de un pesquero a mil millas al oeste de Canarias. Han sido detenidos los diez tripulantes de la embarcación –de bandera venezolana–, que no soportó el remolque a puerto por las precarias condiciones en las que se encontraba. En la operación, que ha sido dirigida por la Fiscalía Especial Antidroga, se han intervenido 110 fardos de cocaína de unos 30 kilos cada uno.

La investigación se inició a mediados del pasado mes de noviembre, gracias a la cooperación policial internacional, cuando los agentes recibieron una información procedente de la agencia americana DEA. Ésta alertaba de que una organización criminal internacional pretendía

transportar una gran cantidad de cocaína a través del océano Atlántico. El barco nodriza era una embarcación tipo pesquero, con bandera venezolana, que presuntamente habría partido ya desde algún punto de la costa sudamericana en dirección a las costas españolas. A partir de ese momento, agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria coordinaron con Policía Nacional sus actuaciones para interceptar la embarcación lo antes posible.

Pocos días después, la DEA informó de que la embarcación navegaba con el fin de realizar el trasvase del estupefaciente que transportaba a otro pesquero, probablemente de bandera española, que se encontraría faenando en la zona a la que se dirigía. Las labores de inteligencia permitieron concluir que, una vez que la droga estuviera en el barco receptor, éste pondría rumbo a las costas españolas para el alijo del mismo.

A finales de noviembre, los agentes de Policía Nacional y del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria –bajo la dirección de la Fiscalía Especial Antidroga de la Audiencia Nacional–, coordinaron el operativo tendente a localizar la embarcación investigada. Recibida la alerta, facilitado el rumbo del pesquero y conocido el modus operandi de la tripulación, se diseñó la interdicción temprana como el escenario más efectivo para evitar que la droga fuera desviada de forma diversificada hasta España y, por tanto, asegurar la aprehensión de la cocaína.

Localizados a bordo 110 fardos de 30 kilos de cocaína cada uno

Finalmente, el 29 de noviembre el Buque de Operaciones Especiales ‘Petrel’ de Vigilancia Aduanera detectó una embarcación, navegando sin luces y con rumbo a España, que por sus características apuntaba a que se trataba del pesquero buscado. Una vez interceptado, los agentes comprobaron que la tripulación se encontraba arrojando por popa una serie de bultos compatibles con los utilizados habitualmente para el transporte de droga. Una vez a bordo, la tripulación de presa del ‘Petrel’ localizó un total de 110 fardos de estupefaciente –de unos 30 kilos cada uno– cuyo peso total superaba los 3.300 kilos. Asimismo, los agentes arrestaron a sus 10 tripulantes –todos ellos de nacionalidad venezolana, a excepción de un ciudadano colombiano–.

Dadas las precarias condiciones en las que se encontraba la embarcación –que tenía al menos dos vías de agua abiertas, imposibilitando su remolque a puerto– y el peligro que entrañaba para las personas que se

encontraban a bordo, se procedió a su hundimiento. Por otra parte, los arrestados y la droga intervenida fueron trasladados al Puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Filmación del operativo (para descargar los vídeos del abordaje y la descarga de la droga en puerto se deben introducir las siguientes direcciones web):

<https://we.tl/t-OpGo0WMMuJ>

<https://we.tl/t-uaBopTKyv2>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)